

Tiene la palabra el señor Edil Arturo Portillo.

◆ **DECEPCIÓN PORQUE EL EMPRENDIMIENTO QUE SE IBA A REALIZAR EN EL EX FRIGORÍFICO MORENO Y CANTO AHORA SE HARÁ EN FLORIDA**

EDIL ARTURO PORTILLO. Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, me quiero referir a un tema vinculado a Villa Ituzaingó, Capurro, Pueblo Nuevo, 18 de Julio y zonas cercanas.

En noviembre de 2010, se hizo una convocatoria para una reunión en el salón de Capurro, en la que estuvieron autoridades nacionales y departamentales de San José, incluso de Florida y Canelones, y también un número importante de vecinos.

Fue una convocatoria referida a la reapertura del frigorífico Moreno y Canto, para la instalación de varias industrias, que gestionaría una comisión local.

Sin embargo, el único anuncio concreto formulado lo hizo el Director Nacional de Trabajo, señor Luis Romero. Se trataba de la instalación de una planta industrial que procesaría cubiertas viejas para la fabricación de bitumen y bloques. Según se informó, daría trabajo a unas treinta personas. Por supuesto, que esa iniciativa generó una gran expectativa en la zona.

La semana pasada, vimos y escuchamos en los medios de prensa que esa fábrica se instalaría en el departamento de Florida. Ese anuncio generó un gran desanimo en la población de la zona.

Lo que realmente no entendemos es por qué el tema solo ha sido planteado – según lo que apareció en la prensa– al Frente Amplio. En lo personal, a través del Edil titular Julio Verde, hemos tomado contacto con las autoridades de la Intendencia de San José, quienes nos han informado que nunca hubo un planteo formal sobre ese proyecto.

Eso nos llama poderosamente la atención, porque hace pocos días se publicó en varios medios de prensa nacionales, incluso lo dijo el Presidente de la Cámara de Industria, que San José es el departamento del interior que mayor cantidad de inversiones ha recibido y que era el ejemplo a seguir. Por lo tanto, era fundamental que nuestro Gobierno Departamental hiciera las gestiones correspondientes, cosa que – como ya dijimos– no ocurrió.

Lo lamentable es que un tema tan importante para mi zona se anunciara y luego no se concretara. Con ese tipo de actitud se genera desanimo en la población. Si se está a tiempo, sería fundamental involucrar a todo el Gobierno de San José y a todas las fuerzas vivas locales para tratar de lograr que se cambie la decisión de llevar el proyecto a otro departamento.

Sin perjuicio de lo dicho, quiero expresar que, tanto el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como la UTE, deben hacer en su área las obras necesarias. Por ejemplo, el Ministerio tendría que realizar el puente y la UTE debería poner una mayor carga de energía para la zona, para que se pudiera instalar allí industrias que generaran oportunidades de trabajo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente de San José, al señor Director de Administración y Director de Grandes Inversiones de la Intendencia de San José, al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y al Director Nacional de Trabajo, a todas las comisiones de fomento y Juntas Locales de la zonas referidas y a la prensa nacional y departamental.

◆ **VILLA ITUZAINGÓ: VECINOS SOLICITAN AMPLIAR EL HORARIO DE SERVICIO DE LA COMISARÍA**

En segundo lugar, me quiero referir a la Comisaría de villa Ituzaingó, que solamente cumple un turno, se le pone un candado y se cierra. Tenemos una comisaría con un solo turno y resulta que, además, ya no está más el puesto policial que había en el cruce de Capurro. Lo peor es que a la zona vinieron personas de Las Piedras y hubo una cantidad de robos, y la gente no tiene adónde ir a hacer la denuncia.

Nosotros pedimos, desde aquí, que se cumpla una guardia de veinticuatro horas, con dos funcionarios policiales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.